



CONTRATO No. 1468 DE 2026-05-28

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030.
CONTRATISTA	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA	900871759-2
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	39.268.563,67
PLAZO	Quince (15) DIAS
SUPERVISOR(ES)	ELBA INES CARDOZO CAMARGO (E) - SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2026-05-29
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-06-12
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en el casco urbano y rural del municipio de Yopal
AREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, ELBA INES CARDOZO CAMARGO (E), SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y LUZ YANIRA ACERO NIÑO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 47437149 de YOPAL, representante legal, de(l- la) AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S con NIT 900871759-2, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1468 suscrito el 2026-05-28 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 6: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100002303	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2026-05-28	2026-06-30	2026-05-29	\$350.181.000,00
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100009421	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-05-28	2026-10-30	2026-05-29	\$3.926.856,37
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100009421	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-05-28	2029-06-25	2026-05-29	\$1.963.428,18
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100009421	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-05-28	2026-10-30	2026-05-29	\$7.853.712,73
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COQ-100009421	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2026-05-28	2027-06-30	2026-05-29	\$7.853.712,73

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2026 - 1552	2026-05-21	2.3.2.02.02.008.45.40	1.3.3.1.00.04	\$45.688.027,00



**ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CONTRATO No. 1468 DE 2026-05-28

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2026 - 2558	2026-05-29	2.3.2.02.02.008.45.40	1.3.3.1.00.04	\$39.268.563,67

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
26829	Estampilla Pro-Cultura	29-05-2026	\$ 330.000
26829	Estampilla Pro-Adulto Mayor	29-05-2026	\$ 990.000
26829	Estampilla Pro-Deporte	29-05-2026	\$ 825.000

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1468 del 2026-05-28.
2. (Diligenciar este campo sólo si aplica) El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. ____ de ____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y ____ cuyo objeto es ____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUZ YANIRA ACERO NIÑO R/L AXU TANA FUTURO
MULTIETNICO Y S.A.S
CONTRATISTA

INTERVENTOR

ELBA INES CARDOZO CAMARGO (E)
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL